



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

61

EXPEDIENTE N° 8578/03.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA.-

S/CAPACITACION Y DIFUSION SOBRE EL NUEVO DERECHO AMBIENTAL ARGENTINO, CONTRATACION DE LA SRA. CRISTINA ELENA MAIZTEGUI, ENCUADRADA EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 3 DE CONTABILIDAD, MODIFICADA POR LA NORMA JURIDICA DE FACTO N° 930, ARTICULO 34 INCISO C), SUBINCISO 5).-

1494/03

DICTAMEN N° .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 47/50.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS.-



16 OCT 2003
Dr. PABLO DE LAIGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa